



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0537

Mollendo, 03 MAY 2023

Visto, el Memorando Nro. 510-2023-GRA/GREA-UGELI-D de fecha 25/04/2023, Elevación N° 125-2023-GRA/GREA-UGELI-AGPI y el Informe N° 017-2023-GRA/GREA-UGELI-AGP/JAH, referente a la Aprobación del Plan Operativo Institucional 2023 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Islay.

CONSIDERANDO:

Que, se ha procedido a la elaboración del Plan Operativo Institucional 2023 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Islay, de acuerdo a las orientaciones establecidas por el CEPLAN V.01 y el Gobierno Regional de Arequipa, en coordinación con el Órgano de Dirección, Áreas de Gestión Pedagógica e Institucional y Administración.

Que, el presente Plan Operativo Institucional (POI) 2023, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Islay, constituye un instrumento de gestión que permitirá orientar la ejecución de los recursos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos que ha determinado la UGEL Islay en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Gobierno Regional de Arequipa, aplicados en la programación y ejecución del presente proyecto de plan operativo institucional para el corto plazo.

Que, en el marco del proceso de gestión educativa se exige un plan operativo institucional como instrumento primordial de la planificación, que este acorde con la política educativa, en el cual plasma una conducción y eficiencia administrativa en el que se precisan los elementos que encaminaran el desarrollo educativo en el presente ejercicio, donde deberán cumplirse los objetivos y metas trazadas para alcanzar la calidad educativa, de tal manera, fortalecer el proceso de descentralización de las instituciones y programas educativos de acuerdo a los Lineamientos de Política Educativa de la UGEL Islay.

Estando a lo informado por el Área de Gestión Pedagógica e Institucional y a lo dispuesto por la Dirección de la UGEL Islay

De conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley 31638 Ley de Presupuesto Público para el ejercicio fiscal 2023, Decreto Ley. N° 1088 Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ordenanza Regional N° 010 – AREQUIPA y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes.

SE RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, en vías de regularización al 1° de enero de 2023, EL Plan Operativo Institucional 2023 de la Unidad de gestión Educativa Local de Islay, articulado al Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de S/ 37,342,182 (Treinta y siete millones trescientos cuarenta y dos mil ciento ochenta y dos soles) que considera los Programas Presupuestales 0090, 0106; Acciones Centrales 9001 y Acciones Presupuestales que no resultan en Productos 9002, el mismo que forma parte de la presente resolución.

0537

03 MAY 2023



Artículo 2: Disponer, que la Oficina de Tramite Documentario eleve copia de la presente resolución a la Gerencia Regional de Educación de Arequipa, notifique a las Áreas de la UGEL, para su conocimiento, cumplimiento, evaluación y demás fines.

Regístrese y Comuníquese



*Karla Misad*  
Mag. KARLA VANESSA MISAD ASCUÑA  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION  
EDUCATIVA LOCAL DE ISLAY



KVMA/DUGEI  
JPLC/AGP  
CACT/JADM  
AL/ENHR  
P/539-2023  
Moll, 27-04-2023

04 MAYO 2023

Lo que transcribe a Ud para conocimiento y fines pertinentes  
Mollendo

*Narda M. Tejada Pino*  
Narda M. Tejada Pino  
C.M. 1030822623  
Tec. Administrativo 1  
UGEL ISLAY

# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA  
LOCAL DE ISLAY

## PRESENTACIÓN

El presente Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Islay, constituye un instrumento de gestión que permitirá orientar la ejecución de los recursos para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos que ha determinado la UGEL Islay, en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Gobierno Regional de Arequipa, aplicados en la Programación y Ejecución del presente proyecto del Plan Operativo Institucional para el corto plazo.

En el marco del proceso de Gestión Educativa exige un Plan Operativo Institucional como instrumento primordial dentro de la planificación, está acorde con la política educativa, en el cual plasma una conducción y eficiencia administrativa en el que se precisan los elementos que encaminarán el desarrollo educativo en el presente ejercicio, donde deberán cumplirse los objetivos y metas trazados para alcanzar la calidad educativa, de tal manera, fortalecer el proceso de descentralización de las Instituciones y Programas Educativos, de acuerdo a los Lineamientos Estratégicos de la acción de Política Educativa de la UGEL Islay.

Así mismo, se tiende a impulsar el trabajo concertado con la sociedad civil para asegurar ofertas educativas a base de medidas de gestión eficiente, democráticas y descentralizadas, que reduzcan los factores de exclusión e inequidad centradas en la formación de personas, y guiados por una perspectiva de interculturalidad, equidad, cohesión social y desarrollo humano sostenible, tendiente a generar una sociedad democrática, solidaria, inclusiva, próspera, tolerante y forjadora de una cultura de paz.

Las actividades previstas son respuestas concretas a los problemas planteados, estableciéndose los vínculos y relaciones presupuestales correspondientes, según los parámetros técnicos de Función, Programa, Subprograma, Actividad/Proyecto y Componente, establecidos en la Actual Estructura Funcional Programática del sector, los que, a su vez, serán evaluados desde un punto de vista técnico a fin de establecer sentido y dar dirección a las acciones posteriores.

Finalmente, ponemos el presente trabajo a consideración de la instancia administrativa superior del Gobierno Regional de Arequipa y de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa, a efectos de recibir las observaciones pertinentes, como también las orientaciones técnicas para hacer de nuestra labor un acto pleno de eficiencia, eficacia, efectividad y racionalidad, que nos permita, no solo el logro de nuestros objetivos institucionales, sino fundamentalmente, la optimización de los aprendizajes de nuestros educandos, y con ello su exitosa inserción productiva y social, en el marco del desarrollo sostenido local, regional y nacional.

## ÍNDICE

### PRESENTACIÓN

1. DECLARACIÓN DE POLITICA INSTITUCIONAL
  - 1.1. Principios fundamentales
  - 1.2. Lineamientos de política institucional
2. VISIÓN, MISIÓN Y VALORES INSTITUCIONAL
  - 2.2 Visión institucional
  - 2.3 Misión institucional
  - 2.4 Valores institucionales
3. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL
  - 3.1. Funciones Generales
  - 3.2. Cuadro de Asignación de Personal Nominal
4. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONALE (OEI)
5. REPORTE DE POI 2023, OBTENIDOS DEL APLICATIVO CEPLAN V.01 – ANEXO B -5.

## I. DECLARACIÓN DE POLITICA INSTITUCIONAL

### 1.1. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

- a) **Principio de la misión institucional.** - Está referido a que tiene que privilegiar la optimización de los resultados en los procesos y elementos en cada uno de los sistemas administrativos de Gestión Institucional, Administrativo y Pedagógico, potenciando un servicio de calidad que se refleje en la calidad del servicio y el aprendizaje de los estudiantes; por lo tanto, todas las acciones deben ser canalizadas para lograr este objetivo.
- b) **Principio de unidad.** - Significa que la organización institucional, debe responder en un sentido convergente o unidad de esfuerzos y propósitos. Entendida así, se aprovecha toda su dinámica institucional con vistas a un fin común.
- c) **Principio de competencias o especialización funcional.** - Se refiere a la necesidad de tomar en cuenta las habilidades y competencias de cada trabajador, en virtud de la especialización o del criterio de gestión más eficiente para aplicarla en el lugar en que tendrá mayor rendimiento y realización, lo cual contribuirá a optimizar el funcionamiento de la organización.
- d) **Principio de jerarquía o autoridad.** - Establece un orden escalonado que vincula a los distintos órganos de una organización en el cual la Dirección ejerce funciones y como tal dirige, impulsa, ordena, sin disminuir las potencialidades propias de cada instancia, garantizando la unidad de acción.
- e) **Principio de coordinación.** - Permite establecer niveles de coordinación ágil y oportuna con la finalidad de obtener resultados del modo más eficaz y con la mejor economía de medio, donde la sincronización de acciones es el elemento más indispensable por medio de una fluida comunicación.
- f) **Principio de liderazgo eficaz.** - Basado en la capacidad visionaria de sus directivos, que en base a imágenes modelos sirvan de base y referentes para sus subordinados y que en conjunto permita la realización de los objetivos personales y de la institución.
- g) **Principios de toma de decisiones estratégicos.** - Es el centro de las funciones en el proceso administrativo; pues administrar es saber tomar decisiones y ponerlos en acción. Esta implica establecer atribuciones y responsabilidades bien definidas, en la ejecución de las acciones y sus resultados.
- h) **Principio de planeación estratégica.** - Es el proceso de seleccionar metas, determinar las políticas y programas necesarios para lograr los objetivos deseados por la organización, teniendo como base una misión y visión claramente definidas.
- i) **Principio de evaluación y control eficaz.** - Entendida como el proceso de evaluación permanente que proporcione información, a fin de orientar de manera oportuna las decisiones y asegurar la conducción de las tareas en función de lo planeado (retroalimentación).
- j) **Principio de atención oportuna.** - Implica sistematizar las estrategias de trabajo a fin de asesorar y alcanzar información oportuna, así como propiciar la solución inmediata a las necesidades y requerimiento de trámite solicitados por los

usuarios internos y con énfasis a los externos (instituciones educativas, docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad en general).

- k) **Principio de la comunicación.** - La Gestión Institucional de la UGEL Islay, está principalmente ligada a las actividades educativas que se desarrollan en las Instituciones Educativas, por lo tanto, la comunicación en términos de coordinación e información es fundamental en el cumplimiento de sus objetivos de corto y largo plazo. Igualmente, la comunicación y relaciones afines con otras instituciones privadas y públicas en los propósitos y estrategias de apoyo educativo.
- l) **Principio de acción.** - Entendida como el desarrollo de innovaciones y dinámicas permanentes de trabajo de equipo e intercambio de experiencias, con el propósito de unificar criterios y alcanzar oportunamente el asesoramiento y seguimiento de las tareas de la gestión pedagógicas, institucional y administrativa.
- m) **Principio de transparencia.** - Demanda del trabajador el ejercicio de la honestidad en sus actos administrativos, brindando la información oportuna que la autoridad inmediata superior, los usuarios o la sociedad civil lo requiera; además implica el rechazo total a cualquier acto oscuro de corrupción o inmoralidad, que violentando la norma se atenta contra el derecho de los demás y el prestigio de la Institución.
- n) **Principio de rendición de cuentas.** - Implica dar cuenta oportuna a la comunidad de los logros alcanzados y poseer la capacidad de respuesta a las demandas, retos y necesidades sociales que la coyuntura nos plantea en un periodo histórico determinado.

## 1.2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

- a) Elaboración y desarrollo de proyectos de mejoramiento de la gestión de la educación como factor fundamental para la calidad de los procesos pedagógicos y optimización de aprendizajes del educando.
- b) Coordinación y participación activa en la Gestión y financiamiento de proyectos educativos en beneficio del sector educación, generados conjuntamente a iniciativa de los agentes económicos, productivos y sociales de nuestro ámbito jurisdiccional.
- c) Implementación de acciones de fortalecimiento institucional en las Instituciones Educativas y sede UGEL, con modernos sistemas tecnológicos de comunicación, procesamiento y sistematización de la información para enfrentar exitosamente los retos del proceso de descentralización del sector.
- d) Gestión y ejecución de alianzas estratégicas con instituciones multisectoriales para el desarrollo educacional y enfrentar la solución de problemas de desnutrición, maltrato infantil, crecimiento desordenado de la población, bajos niveles remunerativos y de empleo, entre otros.
- e) Perfeccionamiento y especialización a los agentes educacionales en temáticas modernas de gestión institucional, pedagógica que permitan elevar la calidad del desempeño y con ello los estándares de innovación y rendimiento de nuestros educandos.

- f) Fortalecimiento de los mecanismos de organización y participación de la sociedad civil en los procesos de mejoramiento de la calidad del servicio educativo y control de la gestión, propiciando procesos permanentes de medición de la calidad y acreditación según estándares establecidos.
- g) Práctica permanente de valores éticos y principios fundamentales de gestión tendientes a generar y fortalecer la cultura democrática, de participación y consensos a efectos de superar contradicciones de forma y promover compromisos en beneficio del desarrollo de la educación.
- h) Coordinación con organismos e instancias pertinentes del sector, para impulsar propuestas, políticas, proyectos y demás iniciativas de la sociedad civil a efectos de desterrar el burocratismo, corrupción, inmoralidad y mediocridad en la gestión de las instituciones educativas.
- i) Desarrollo del Talento Humano y el potencial y capacidades creativas individuales y colectivas en materia científica y tecnológica.

## II. VISION, MISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES

### 2.1 MISIÓN INSTITUCIONAL

La Unidad de Gestión Educativa Local de Islay es una institución líder en el servicio educativo a nivel regional, lidera la formación de ciudadanos con competencias y valores, activos en la conservación de los ecosistemas; incorpora niveles educativos articulados con currículos humanistas y modernos e integra instancias intermedias de gestión educativa descentralizadas, brinda atención oportuna y transparente a los usuarios en los requerimientos de recursos humanos y materiales.

### 2.2 VISIÓN INSTITUCIONAL

La Unidad de Gestión Educativa Local de Islay es una instancia intermedia de gestión educativa que garantiza el servicio educativo de calidad con equidad; dirige y supervisa la aplicación de la política y normatividad educativa, promoviendo el desarrollo integral del educando, con personal capacitado y comprometido con el desarrollo regional.

### 2.3 VALORES INSTITUCIONALES

- a) **Responsabilidad.** - Manifestada en la obligación en que está todo miembro de una organización, de responder por el debido cumplimiento de los deberes asignados a él en su condición de trabajador. La responsabilidad siempre es personal y se mantiene en el tiempo a pesar de que el individuo haya dejado de pertenecer a la institución, perdura por un periodo de tiempo que las leyes y normas definen en cada caso. La exigencia de la responsabilidad es vital en toda organización, por su medio, se evalúa el ejercicio de la autoridad y el cumplimiento de los deberes. Donde hay autoridad necesariamente hay responsabilidad. A mayor autoridad mayor responsabilidad.

- b) **Solidaridad.** - Expresada en la capacidad de entender los problemas, sentimientos, angustias y demás estados psicológicos, de los demás como suyos, expresado en actitudes de ayuda y apoyo moral o material al compañero en situación de estado crítico, facilitando de esta manera su rápida recuperación y con ello el pleno ejercicio de sus facultades en beneficio de si mismo y la institución.
- c) **Puntualidad.** - Expresado en el respeto y la estricta observancia y cumplimiento de los horarios establecidos en la institución como parte de la jornada laboral, refrigerio y demás actividades, permitiendo de esta manera no solo la administración y manejo eficaz de los tiempos, sino fundamentalmente, el cumplimiento pleno de las actividades, metas y objetivos establecidos.
- d) **Honestidad.** - Es respetar a los demás. No engañar. Decir la verdad. Repudiar todas las formas de corrupción e inmoralidad, desviaciones conductuales y actitudes atípicas que no contribuyen al fortalecimiento y desarrollo institucional.
- e) **Identidad.** - Es sentirse plenamente inmerso y hacer suyo los propósitos, postulados, principios y fines de una institución, entregándose con todas sus energías a su plena realización. Implica armonización y coincidencias de nuestros propósitos con la institución que formamos parte.
- f) **Perseverancia.** - Implica convicción y fortaleza de personalidad, expresado en la firmeza en la convicción de determinados objetivos o propósitos, tanto de carácter personal como a nivel institucional. La firmeza se sustenta en la experiencia, el conocimiento y dominio de las coyunturas y contextos, en base al conocimiento de sus capacidades y virtudes individuales.
- g) **Flexibilidad.** - Es la capacidad de adaptación a los cambios contemporáneos, afirmando nuestra identidad, así como a las necesidades y expectativas de las demandas educativas de la región y de las orientaciones que emanen de los órganos administrativos superiores del sector en función de la realidad. Es propiciar la creación intelectual, la innovación y la recuperación del saber tradicional para el desarrollo de la capacidad productiva y cultural que haga a la institución más competitiva en su ámbito jurisdiccional.
- h) **Lealtad.** - Es ser fidedigno, franco y ofrecer seguridad, respaldo y certeza en la palabra empeñada, es ser atento y respetuoso en la expresión de las ideas.

### III. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

#### 3.1 FUNCIONES GENERALES

- 3.1.1 Implementar la política educativa local y el modelo de gestión educativa del ámbito de su competencia.
- 3.1.2 Diseñar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Local en concordancia con el Proyecto Educativo Regional y Proyecto Educativo Nacional.
- 3.1.3 Dirigir y monitorear la gestión de los procesos pedagógicos y administrativos de las instituciones educativas de su ámbito territorial.
- 3.1.4 Asesorar la gestión pedagógica, institucional y administrativa de las instituciones educativas, fortaleciendo su autonomía institucional.
- 3.1.5 Supervisar las actividades y servicios que brindan las instituciones educativas, preservando su autonomía institucional.
- 3.1.6 Promover, incentivar y supervisar los servicios educativos de la localidad en coordinación con los gobiernos locales.
- 3.1.7 Dirigir el desarrollo educativo local a través de la formación de redes educativas.
- 3.1.8 Monitorear la ejecución del mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de los locales escolares.
- 3.1.9 Promover el desarrollo de capacidades del personal docente y administrativo de la UGEL y de las instituciones educativas públicas.
- 3.1.10 Promover la participación de los actores interinstitucionales, intersectoriales e intergubernamentales que contribuyan a mejorar la calidad del servicio educativo.

#### 3.2 CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL NOMINAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICIÓN
<b>ÓRGANO DE DIRECCIÓN (ÁREA DE DIRECCIÓN)</b>			
1	MISAD ASCUÑA KARLA VANESSA	DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL	DESIGNADO
2	HUAMAN RAMIREZ DE ORTIZ ERIKA NATALI	ABOGADO	CONTRATADO
3	TEJADA PINO NARDA MARIA	TECNICO ADMINISTRATIVO	NOMBRADO
4	NAVINTA CHAVEZ CAROL VASELIDES	SECRETARIA	NOMBRADO
<b>ÓRGANO DE LÍNEA (ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA)</b>			
5	LUQUE CHIPANA JUAN PEDRO	JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	ENCARGADO
6	MILON CACERES CLAUDIA FERNANDA	ESPECIALISTA EN EDUCACION	DESIGNADO



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UGEL AREQUIPA SUR

Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”



7	DAVILA SALAS MARGARITA ALICIA	ESPECIALISTA EN EDUCACION	DESIGNADO
8	MONTOYA PRADO ALFREDO ALFONSO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	DESIGNADO
9	RODRIGUEZ MURILLO HENRY JORGE	ESPECIALISTA EN EDUCACION	DESIGNADO
10	SUANI OCHOA JOSE LUIS	ESPECIALISTA EN EDUCACION	DESIGNADO
11	ROSAS OJEDA ALONSO ABRAHAM	ESPECIALISTA EN EDUCACION	DESIGNADO
12	SONCO COLQUEHUANCA DORELI PAOLA	ESPECIALISTA EN EDUCACION	DESIGNADO
13	VARELA LIZARRAGA ANTONIO NICANOR	ASISTENTE EN SERV. DE EDUCACION Y CULTURA	NOMBRADO
14	MUÑOZ DE ROSAS BERLINDA ROXANA	SECRETARIA	NOMBRADO
<b>ORGANO DE LINEA (AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL)</b>			
15	VACANTE	JEFE DE GESTION INSTITUCIONAL	PROVISIONAL
16	SALAZAR HERRERA ALVARO FABRIZIO	PLANIFICADOR	NOMBRADO
17	MALAGA MEDINA JULIO GAMALIEL	ESTADISTICO	NOMBRADO
18	YEPEZ PACHECO PERCY GERMAN	PROGRAMADOR DE SISTEMAS PAD	NOMBRADO
<b>ÓRGANO DE APOYO (ÁREA DE ADMINISTRACIÓN)</b>			
19	CAMPOS TICONA CLARA ANGELA	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	NOMBRADO
20	SALAS DE LA VEGA JORGE LUIS	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	NOMBRADO
21	DELGADO BOSSIO GERMAN EFRAIN	TECNICO ADMINISTRATIVO	NOMBRADO
22	HERRERA PORTUGAL ANA VICTORIA	ASISTENTE SOCIAL	NOMBRADO
23	TORRES TELLES OSCAR BENIGNO	CHOFER	NOMBRADO
24	MEDINA MUÑOZ JULIETA YOLANDA	SECRETARIA	NOMBRADO
25	SALAZAR DIAZ VICTOR RAFAEL	OFICINISTA	NOMBRADO
26	TAPIA . ARTURO HONORATO	TRABAJADOR DE SERVICIO	NOMBRADO
27	ORTIZ CARPIO EDGAR ANTONIO	TRABAJADOR DE SERVICIO	NOMBRADO
<b>ÓRGANO DE CONTROL (ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA)</b>			
28	VACANTE	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	CONFIANZA OCI
29	VACANTE	SECRETARIA	NOMBRADO

**IV. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES (AEI)  
PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATEGICO  
INSTITUCIONALE (OEI)**

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Nombre del Indicador</b>
<b>OEI.02</b>	Mejorar la calidad educativa de los estudiantes en sus diferentes niveles	Porcentaje de alumnos de segundo grado de primaria, que lograron desempeño suficiente en comprensión lectora
<b>OEI.02</b>	Mejorar la calidad educativa de los estudiantes en sus diferentes niveles	Porcentaje de alumnos de segundo grado de primaria, que lograron desempeño suficiente en matemática
<b>AEI.02.01</b>	Acceso a Educación Básica y Educación Superior con condiciones básicas de calidad para los niños(as), adolescentes, jóvenes y adultos	Porcentaje de población con edades de 3-5 años matriculados en educación inicial
<b>AEI.02.01</b>	Acceso a Educación Básica y Educación Superior con condiciones básicas de calidad para los niños(as), adolescentes, jóvenes y adultos	Porcentaje de población con edades de 6-11 años matriculados en Educación Primaria.
<b>AEI.02.01</b>	Acceso a Educación Básica y Educación Superior con condiciones básicas de calidad para los niños(as), adolescentes, jóvenes y adultos	Porcentaje de población con edades de 12-16 años matriculados en Educación Secundaria.
<b>AEI.02.02</b>	Infraestructura y equipamiento de calidad para Instituciones educativas de la región.	Porcentaje de instituciones educativas públicas con condiciones de infraestructura y equipamiento de calidad en beneficio de la población estudiantil.
<b>AEI.02.03</b>	Fortalecimiento en competencias pedagógicas y tecnológicas permanentes en beneficio de docentes de Educación Básica y Superior	Porcentaje de Docentes de Educación Básica Regular capacitados en Currículo Nacional de Educación Básica
<b>OEI.06</b>	Fortalecer la gestión institucional del Gobierno Regional de Arequipa	Porcentaje de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos brindados por el GRA
<b>AEI.06.01</b>	Sistemas Administrativos implementados para regular la utilización de los recursos de la entidad	Número de observaciones realizadas por el Órgano de Control Institucional

**V. REPORTE DE POI 2023, OBTENIDOS DEL APLICATIVO  
CEPLAN V.01 – ANEXO B - 5**

**Anexo B-5**  
**POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)**  
**Año : 2023**

**Periodo PEI :** 2021 - 2026  
**Nivel de Gobierno :** R - GOBIERNOS REGIONALES  
**Sector :** 99 - GOBIERNOS REGIONALES  
**Pliego :** 443 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

**Unidad Ejecutora :** 001601 - REGION AREQUIPA - UGEL ISLAY  
**Centro de Costo:** 01.01 - DIRECCIÓN UGEL ISLAY

**OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA**

**AEI.06.01 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS PARA REGULAR LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00160100001	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION EDUCATIVA EN EL AMBITO PROVINCIAL	040700 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	400.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00
AOI00160100002	SOPORTE COMISIONES - DIRECCIÓN UGEL	040701 : MOLLENDO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00

**Unidad Ejecutora :** 001601 - REGION AREQUIPA - UGEL ISLAY  
**Centro de Costo:** 02.01 - AREA DE ASESORÍA JURÍDICA

**OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA**

**AEI.06.01 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS PARA REGULAR LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00160100010	SOPORTE JURIDICO Y ASESORIA ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL	040701 : MOLLENDO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	5.00
					Financiero S/.	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00

**Unidad Ejecutora :** 001601 - REGION AREQUIPA - UGEL ISLAY  
**Centro de Costo:** 03.01 - ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

**OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA**

**AEI.06.01 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS PARA REGULAR LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00160100003	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL AMBITO PROVINCIAL	040700 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	300.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00
AOI00160100004	SOPORTE COMISIONES - AREA DE ADMINISTRACION	040700 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00

**Unidad Ejecutora :** 001601 - REGION AREQUIPA - UGEL ISLAY  
**Centro de Costo:** 03.02 - PERSONAL

**OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA**

**AEI.06.01 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS PARA REGULAR LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00160100011	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	040701 : MOLLENDO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	5.00
					Financiero S/.	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00

**Unidad Ejecutora :** 001601 - REGION AREQUIPA - UGEL ISLAY  
**Centro de Costo:** 03.03 - ASISTENCIA SOCIAL





OEI.02 MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA DE LOS ESTUDIANTES EN SUS DIFERENTES NIVELES

AEI.02.03 FORTALECIMIENTO EN COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS Y TECNOLÓGICAS PERMANENTES EN BENEFICIO DE DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00160100114	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DOCENTE - SECUNDARIA	040701 : MOLLENDO	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	2,376.00	2,376.00	2,376.00	2,376.00	2,376.00	2,376.00	2,376.00	2,376.00	2,376.00	2,376.00	2,376.00	2,376.00	2,376.00	2,376.00
AOI00160100115	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO - PRIMARIA	040701 : MOLLENDO	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	821.25	821.25	821.25	821.25	821.25	821.25	821.25	821.25	821.25	821.25	821.25	821.25	821.25	821.25

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

AEI.06.01 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS PARA REGULAR LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00160100057	SOPORTE DE REMUNERACIONES	040701 : MOLLENDO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	5.00
					Financiero S/.	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00
AOI00160100059	GESTION ADMINISTRATIVA - PAGOS SEDE	040700 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	247,567.16	247,567.16	247,567.16	247,567.16	247,567.16	247,567.16	247,567.16	247,567.16	247,567.16	247,567.16	247,567.16	247,567.16	247,567.16	247,567.16	247,567.16	247,567.16
AOI00160100072	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL	040701 : MOLLENDO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	4,792.50	4,792.50	4,792.50	4,792.50	4,792.50	4,792.50	4,792.50	4,792.50	4,792.50	4,792.50	4,792.50	4,792.50	4,792.50	4,792.50	4,792.50	4,792.50
AOI00160100111	GESTION ADMINISTRATIVA	040701 : MOLLENDO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00160100125	GESTION ADMINISTRATIVA - PENSIONES	040701 : MOLLENDO	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00

Unidad Ejecutora : 001601 - REGION AREQUIPA - UGEL ISLAY

Centro de Costo: 03.08 - ESCALAFÓN

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

AEI.06.01 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS PARA REGULAR LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00160100021	SOPORTE DE ESCALAFÓN	040701 : MOLLENDO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	5.00
					Financiero S/.	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00

Unidad Ejecutora : 001601 - REGION AREQUIPA - UGEL ISLAY

Centro de Costo: 04.01 - ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - A.G.I.

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

AEI.06.01 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS PARA REGULAR LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00160100007	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL AMBITO PROVINCIAL	040700 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	300.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00
AOI00160100008	SOPORTE COMISIONES - AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	040701 : MOLLENDO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00

Unidad Ejecutora : 001601 - REGION AREQUIPA - UGEL ISLAY

Centro de Costo: 04.02 - PLANIFICACIÓN

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

AEI.06.01 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS PARA REGULAR LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00160100022	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y OPERATIVO	040701 : MOLLENDO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	5.00
					Financiero S/.	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00

Unidad Ejecutora : 001601 - REGION AREQUIPA - UGEL ISLAY  
 Centro de Costo: 04.03 - ESTADÍSTICA

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
 AEI.06.01 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS PARA REGULAR LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00160100023	ESTADISTICA EDUCATIVA	040701 : MOLLENDO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	5.00
					Financiero S/.	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	1,000.00

Unidad Ejecutora : 001601 - REGION AREQUIPA - UGEL ISLAY  
 Centro de Costo: 04.04 - FINANZAS

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
 AEI.06.01 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS PARA REGULAR LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00160100024	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	040701 : MOLLENDO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	5.00
					Financiero S/.	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	1,000.00

Unidad Ejecutora : 001601 - REGION AREQUIPA - UGEL ISLAY  
 Centro de Costo: 04.05 - INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
 AEI.06.01 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS PARA REGULAR LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00160100025	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES	040701 : MOLLENDO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	5.00
					Financiero S/.	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	2,000.00

Unidad Ejecutora : 001601 - REGION AREQUIPA - UGEL ISLAY  
 Centro de Costo: 05.01 - ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - A.G.P.

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
 AEI.06.01 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS PARA REGULAR LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00160100005	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PEDAGOGICA EN EL AMBITO PROVINCIAL	040700 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	300.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	1,200.00
AOI00160100006	SOPORTE COMISIONES - AREA DE GESTIÓN PEDAGOGICA	040701 : MOLLENDO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	800.00

Unidad Ejecutora : 001601 - REGION AREQUIPA - UGEL ISLAY  
 Centro de Costo: 05.02 - EDUCACIÓN INICIAL - PRONOEI

OEI.02 MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA DE LOS ESTUDIANTES EN SUS DIFERENTES NIVELES  
 AEI.02.01 ACCESO A EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN SUPERIOR CON CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD PARA LOS NIÑOS(AS), ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00160100026	PASAJES, VIATICOS Y OTROS - INICIAL	040700 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00160100027	PAGO DE ANIMADORAS - PRONOEI	040701 : MOLLENDO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	19,900.00	19,900.00	19,900.00	19,900.00	19,900.00	19,900.00	19,900.00	19,900.00	19,900.00	19,900.00	199,000.00

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
 AEI.06.01 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS PARA REGULAR LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00160100030	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL	040700 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	5.00
					Financiero S/.	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	1,000.00

Unidad Ejecutora : 001601 - REGION AREQUIPA - UGEL ISLAY

Centro de Costo: 05.03 - EDUCACIÓN PRIMARIA

OEI.02 MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA DE LOS ESTUDIANTES EN SUS DIFERENTES NIVELES

AEI.02.01 ACCESO A EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN SUPERIOR CON CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD PARA LOS NIÑOS(AS), ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00160100031	DOTACION DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS - PRIMARIA	040700 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00160100032	DOTACION DE MATERIAL FUNGIBLE - PRIMARIA	040700 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00160100107	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS	040701 : MOLLENDO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00160100110	DOTACION DE MATERIAL	040701 : MOLLENDO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.02 MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA DE LOS ESTUDIANTES EN SUS DIFERENTES NIVELES

AEI.02.03 FORTALECIMIENTO EN COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS Y TECNOLÓGICAS PERMANENTES EN BENEFICIO DE DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00160100033	ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO POLIDOCENTE: MATERIALES, OTROS - PRIMARIA	040700 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00160100124	EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE	040701 : MOLLENDO	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	5,257.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

AEI.06.01 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS PARA REGULAR LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00160100034	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA	040701 : MOLLENDO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	5.00
					Financiero S/.	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	400.00

Unidad Ejecutora : 001601 - REGION AREQUIPA - UGEL ISLAY

Centro de Costo: 05.04 - EDUCACIÓN SECUNDARIA

OEI.02 MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA DE LOS ESTUDIANTES EN SUS DIFERENTES NIVELES

AEI.02.01 ACCESO A EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN SUPERIOR CON CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD PARA LOS NIÑOS(AS), ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00160100035	DOTACION DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS - SECUNDARIA	040700 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00160100036	DOTACION DE MATERIAL FUNGIBLE - SECUNDARIA	040700 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00160100109	GESTION DEL PROGRAMA	040701 : MOLLENDO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.02 MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA DE LOS ESTUDIANTES EN SUS DIFERENTES NIVELES

AEI.02.03 FORTALECIMIENTO EN COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS Y TECNOLÓGICAS PERMANENTES EN BENEFICIO DE DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00160100037	ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO POLIDOCENTE: MATERIALES, OTROS Y SERVICIOS	040700 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

AEI.06.01 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS PARA REGULAR LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00160100038	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA	040701 : MOLLENDO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	5.00
					Financiero S/.	800.00	0.00	800.00	0.00	0.00	800.00	0.00	0.00	800.00	0.00	800.00	0.00	800.00

Unidad Ejecutora : 001601 - REGION AREQUIPA - UGEL ISLAY  
 Centro de Costo: 05.05 - EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL E INCLUSIÓN

OEI.02 MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA DE LOS ESTUDIANTES EN SUS DIFERENTES NIVELES  
 AEI.02.01 ACCESO A EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN SUPERIOR CON CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD PARA LOS NIÑOS(AS), ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00160100041	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA CEBE	040701 : MOLLENDO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,186.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.02 MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA DE LOS ESTUDIANTES EN SUS DIFERENTES NIVELES  
 AEI.02.03 FORTALECIMIENTO EN COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS Y TECNOLÓGICAS PERMANENTES EN BENEFICIO DE DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00160100045	ASITENCIA TECNICA Y SOPORTE PEDAGOGICO DE CEBE	040701 : MOLLENDO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
 AEI.06.01 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS PARA REGULAR LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00160100046	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL E INCLUSIVA	040700 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00
					Financiero S/.	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 001601 - REGION AREQUIPA - UGEL ISLAY  
 Centro de Costo: 05.06 - EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
 AEI.06.01 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS PARA REGULAR LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00160100047	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	040700 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00
					Financiero S/.	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 001601 - REGION AREQUIPA - UGEL ISLAY  
 Centro de Costo: 05.07 - EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
 AEI.06.01 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS PARA REGULAR LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00160100048	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA	040700 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00
					Financiero S/.	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 001601 - REGION AREQUIPA - UGEL ISLAY  
 Centro de Costo: 05.08 - SERVICIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
 AEI.06.01 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS PARA REGULAR LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00160100102	PROMOCION DE EDUCACIÓN Y CULTURA	040701 : MOLLENDO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 001601 - REGION AREQUIPA - UGEL ISLAY  
 Centro de Costo: 05.10 - DEPORTE ESCOLAR

OEI.02 MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA DE LOS ESTUDIANTES EN SUS DIFERENTES NIVELES  
 AEI.02.01 ACCESO A EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN SUPERIOR CON CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD PARA LOS NIÑOS(AS), ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
------	-----------------------------------	--------	------	-----------	------	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------

AOI00160100050	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	040700 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00
TOTAL FINANCIERO S/. 37,342,182.00																			

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA